

# Colocaron carteles indicando la distancia de sobrepaso a ciclistas

12/08/2020

Muchos conductores de vehículos motorizados desconocen o no respetan la distancia de seguridad al sobrepasar un ciclista en una ruta. Ante muchos inconvenientes que pasan en sus excursiones, algunos ciclistas venían pidiendo hace mucho tiempo carteles indicativos en las rutas.

Ahora estas indicaciones se han comenzado a colocar en las rutas provinciales para informar y concientizar a todos. 1,5 metros es la distancia que se debe conservar al pasar a un ciclista.

Emilce Lozano, delegada en la Zona Sur de la Dirección Provincial de Vialidad, habló al respecto en FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

“Fue una inquietud que nos manifestó el concejal Francisco Mondotte, de Cambia Mendoza, también a través de conversaciones que tuvo con ciclistas; prácticamente no existen estos carteles en la provincia, estos son de los primeros, el motivo es generar las condiciones de seguridad, que la gente tome conciencia de la distancia para sobrepasar a los ciclistas”.

Los lugares señalizados son: avenida Los Filtros entre Puente Colorado y El Cristo; Ruta 150 entre El Cristo y Villa 25 de Mayo; Ruta 150 entre Villa 25 de Mayo y Los Reyunos; calle Cubillos intersección con Lucato; Ruta 173 y arco de ingreso a Valle Grande; Ejército de los Andes intersección con Quiroga; Ruta 175 intersección con Gutiérrez; Ruta 165 entre Alberdi y RN 146; Ruta 165 entre Bodegas Roca y Lávaque y Ruta 191 entre dique Galileo Vitali y RN 144.

La funcionaria indicó que el pedido databa de marzo y la demora fue por la cuarentena y ahora se han colocado los

primeros. “No soy ciclista, es bueno escucharlos y aprender, espero que sirva para cuidar su integridad física”.  
Sobre la actualidad y futuras obras de Vialidad provincial, sobre todo en el Sur, por ahora no hay novedades y se está a la espera de lo que defina el nuevo titular de la cartera a nivel provincial, Osvaldo Romagnoli.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/08/Emilce-Lozano.mp3>